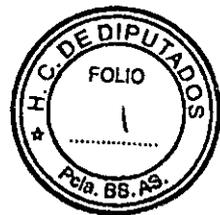




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo, para que mediante el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires o quien corresponda, en forma escrita y urgente responda sobre los siguientes temas relacionados los Centros Provinciales de Atención de Adicciones (CPA) y en particular sobre la Posada del Inti de la ciudad de Mar del Plata:

- 1- Informe las medidas llevadas a cabo por el Ministerio de Salud Provincial para subsanar los motivos por los cuales no ingresan nuevos pacientes en la Comunidad Terapéutica de Atención de las Adicciones de la Ciudad de Mar del Plata;
- 2- Informe si hay conocimiento por parte del Ministerio de Salud Provincial sobre el estado edilicio de la Comunidad Terapéutica de Atención de las Adicciones de Mar del Plata;
- 3- Informe cuales son las medidas tomadas para solucionar los problemas edilicios y de infraestructura que presenta el CPA de la Ciudad de Mar del Plata;
- 4- Saber si existe conocimiento de la profunda crisis que podría derivar en el cierre del Centro de Prevención y Asistencia de las Adicciones, Posada del Inti, de la Ciudad de Mar del Plata;
- 5- Informe cual es el monto total que se le adeuda al personal de la institución Posada del Inti, el motivo que atrasó el pago a los empleados y la fecha estimativa para cancelar la deuda;
- 6- Informe el motivo por el cuál el Ministro de Salud incumplió con lo mencionado en varios medios de comunicación sobre saldar parte de la deuda que mantiene con dicha institución;
- 7- Informe toda otra cuestión que pueda ayudar a la comprensión y el mejor análisis de la cuestión planteada.

  
FABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La Comunidad Terapéutica de Atención de las Adicciones de la ciudad de Mar del Plata, dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, sufre una serie de irregularidades que llevó al personal a decidir, hace unas semanas, el no ingreso de nuevos pacientes. Los reclamos más urgentes son la rotura de un caño de agua que inundó el acceso al predio, al tiempo de sufrir el rebalse de los pozos ciegos que también vertían sus aguas servidas en el mismo lugar de acceso.

Aunque no solo se trata de estos dos temas puntuales, por intermedio de la Asociación de Trabajadores del Estado, ATE, Seccional Mar del Plata, se supo sino también de otras necesidades como el ingreso de personal, reemplazo de una cocina por deterioro extremo, reemplazo de vidrios rotos, instalación de artefactos de calefacción, reparación de instalaciones de gas y de mobiliarios de los dormitorios y recarga de matafuegos, entre otros.

Estas cuestiones más allá de la medida gremial que impide la incorporación de nuevos pacientes, deriva en el impedimento del normal desarrollo de las tareas y del abordaje de los pacientes allí internados.

Por otro lado, pero no menos importante, el Centro de Prevención y Asistencia para adictos de la Ciudad de Mar del Plata, Posada del Inti, sigue atravesando una profunda crisis que podría derivar en el cierre de esta Institución.

A fines de julio, luego de que trascendiera a través de distintos medios la situación por la que atraviesa esa entidad, la Provincia -desde el Ministerio de Salud- le prometió soluciones al presidente de este centro, pero éstas finalmente no llegaron. El Ministro Collia a fines de julio prometió que iba a saldar febrero y marzo en el transcurso de esos días, se cumplió parcialmente con el pago de febrero pero no se volvió a obtener ningún tipo de respuesta por parte del Ministerio de Salud.

Desde la Posada del Inti aseguran que el Ministro de Salud y personal del Ministerio incumplieron con su palabra y no lograron resolver la grave crisis por la que atraviesa la Institución, que con este panorama sigue lamentablemente camino a cerrar sus puertas.

Un rasgo típico es que la mayor parte de la población que necesita asistencia, no la pide. Fundamentalmente porque, si consume drogas ilegales, esa población se clandestiniza por el carácter jurídico de la sustancia y, en el caso del alcohol u otras sustancias legales, la extendida tolerancia social frente al abuso o al uso indebido hace que se tenga una baja percepción de enfermedad por parte del paciente y su entorno. En cualquier caso el resultado es el mismo: la población enferma no pide ayuda.

El CPA incluye cuidados intensivos y farmacológicos, procesos bien delineados y hasta un período de reinserción social. Todo depende de las características del paciente y de su diagnóstico. La estrategia aplicada a los CPA en la actualidad se orienta, en primer lugar, a



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



desarrollar formas creativas de captación de pacientes, a través de una mayor visibilidad y presencia del servicio en el resto de las redes sociales de una comunidad. En segundo lugar, se exigen actitudes de revisión y análisis continuos sobre la calidad de las prestaciones.

Desde el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires no se garantiza la continuidad de estos centros provinciales de asistencia por la falta de infraestructura, o mejor dicho por la falta de mantenimiento de la infraestructura ya en funcionamiento que demuestran un extremo deterioro en sus instalaciones. Como así también no garantizan la continuidad de estas instalaciones por contraer deudas de hasta 8 meses con las instituciones, las cuales no pueden así ni siquiera pagarle los sueldos al personal cotidiano de la institución.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a los señores legisladores acompañen el presente proyecto.

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.